

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Julio 2016

En el mes de julio 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una variación de 0,18%, acumulando en los siete meses del año un incremento de 1,66%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, aumentó 0,08%, registrando en el periodo enero – julio una variación acumulada de 1,60%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,11% para el indicador Nacional y de 2,96% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, se observó que los grandes grupos de consumo que presentaron los mayores aumentos de precios fueron Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, así como Cuidados y Conservación de la Salud con 0,48% cada uno; Otros Bienes y Servicios (0,32%), y Vestido y Calzado (0,24%), los que en conjunto aportaron con 0,07 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,08%). Atenuaron las alzas, la reducción de precios del gran grupo de Alimentos y Bebidas con -0,06%, contribuyendo negativamente con -0,03 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de julio decreció en -0,30%, acumulando en los siete meses del año, una tasa de -0,52% y en el periodo comprendido entre agosto 2015 y julio 2016, una variación de 0,76%.

En julio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó una reducción de -0,78%, acumulando en lo que va del año, una disminución de -1,38% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 2,85%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de julio una disminución de -0,23% y en el periodo enero - julio 2016, una variación de 2,61%. La tasa anualizada (últimos doce meses), llegó a 3,60%.

Variación de los Índices de Precios Julio 2016

Índice de Precios	Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,18	1,66	3,11
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,08	1,60	2,96
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,30	-0,52	0,76
Maquinaria y Equipo 1/	-0,78	-1,38	2,85
Materiales de Construcción 1/	-0,23	2,61	3,60

Para mayor información ver
Página Web:

www.inei.gob.pe

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2016

En julio 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional varió en 0,18%. Siete divisiones de consumo presentaron aumento superior al promedio nacional: Salud con 0,48%, Muebles y Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,37%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,33%, Bienes y Servicios Diversos 0,30%, Transporte 0,26%, Prendas de Vestir y Calzado 0,24% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,22%.

De otra parte, cinco divisiones de consumo presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Restaurantes y Hoteles con 0,18%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,11% y, con una ligera variación, Educación con 0,03%. En tanto que, dos divisiones presentaron caída de precios: Comunicaciones con -0,04% y Recreación y Cultura -0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Julio 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jul.2016 (Puntos Porcentuales)
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16	
Total Nacional	100,000	0,18	1,66	3,11	0,177
Salud	3,202	0,48	3,35	5,25	0,016
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,37	1,99	2,97	0,019
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,33	7,07	8,94	0,004
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,30	2,36	3,53	0,019
Transporte	12,444	0,26	-0,77	0,06	0,030
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,24	1,40	2,46	0,013
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,22	1,11	2,57	0,018
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,18	3,43	5,34	0,026
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,11	0,45	2,92	0,031
Educación	8,360	0,03	5,21	5,54	0,003
Recreacion y Cultura	4,945	-0,02	1,52	2,23	-0,001
Comunicaciones	3,659	-0,04	-0,01	-1,49	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de julio, seis divisiones de consumo influyeron en la variación del mes a nivel nacional: **Salud** con 0,48%, destacando las mayores alzas en los servicios de hospital con 0,9%; productos farmacéuticos 0,6%, siendo los de mayor variación los normolipimiantes e hipocolesteromiantes con 2,0%, antiasmáticos y broncodilatadores 1,5%, antiirreumáticos, antiartrósicos 1,4%, antigripales 1,2% (15 ciudades), antijaquecosos y antihistamínicos con 1,0%, cada uno, antibióticos y sulfas 0,8% (12 ciudades), antiinflamatorios 0,6% (15 ciudades) y analgésicos-antipiréticos 0,5% (16 ciudades); los artefactos y equipos terapéuticos 0,3% (prótesis dentales 0,9% y anteojos de corrección 0,3%). En tanto que, bajaron de precio los servicios paramédicos en -0,7%.

Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda, con un aumento de 0,37%, por los mayores precios en los bienes para el hogar no duraderos con 0,8%, tales como lejías 2,1% (12 ciudades), jabón para lavar ropa 1,7% (14 ciudades), suavizante para ropa 1,2%, desinfectante 1,1% y detergente 0,9% (19 ciudades); productos textiles para el hogar con 0,4%, entre ellas tenemos frazadas 1,2% y edredón para camas 0,7%; servicio doméstico y para el hogar 0,3% y artefactos para el hogar 0,1%.



Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,33%, destacando las alzas de precio en los cigarrillos con 0,8% (19 ciudades) y cerveza 0,2%.

Bienes y Servicios Diversos con 0,30%, influenciado por las alzas de precios en los aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,4%, entre los más importantes tenemos talco 0,8%, cremas dentales 0,6% (16 ciudades), champú 0,5% (15 ciudades), máquina de afeitar 0,4% y jabón de tocador 0,3%; y salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,2%.



Transporte subió en 0,26%, incidiendo principalmente las alzas de precios en el transporte en ómnibus interprovincial con 7,5% (24 ciudades), por una mayor demanda por fiestas patrias, petróleo diésel 5,7% (18 ciudades) y el GLP vehicular 2,0%; no obstante, presentaron reducción de precio la gasolina -1,0% y gas natural vehicular -0,1%.

Alojamiento, Agua, Electricidad Gas y Otros Combustibles varió en 0,22%, por los aumentos de precios que presentaron el carbón de palo con 0,7%, gas propano domestico 0,4% (20 ciudades), y por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial en promedio vario 0,3% (24 subieron, en tanto que las ciudades de Chachapoyas e Iquitos, no registraron variación). Igualmente, subió la tarifa de agua potable residencial en 0,1% (solo en la ciudad de Tacna con 6,9%), y el alquiler de vivienda 0,1%; en tanto que, bajó el precio del gas natural para la vivienda en -1,3%.



Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, que presentó un crecimiento de 0,11%, explicado por el aumento de precios en tubérculos y raíces con 8,3%, básicamente la papa: rosada 14,5% (11 ciudades), huayro 10,9%, blanca 10,5% (19 ciudades) y amarilla 8,3% (23 ciudades); pescados y mariscos con 2,5%, destacando el coco 9,8%, lisa y caballa con 7,0%, cada uno, bonito 6,6% (10 ciudades), cojinova 5,3% y jurel 3,5% (11 ciudades); azúcar con 1,9%, presentando incremento de precios el azúcar blanca 4,1% y azúcar rubia 1,6% (19 ciudades); frutas con 1,7%, entre ellas la manzana Israel 19,1%, manzana pero 14,1%, manzana corriente 10,6% (16 ciudades), plátano de la isla 5,0%, tuna 4,1%, durazno huayco 3,4%, plátano de seda 3,4% (14 ciudades), palta 3,3% y limón 1,1% (20 ciudades); grasas y aceites con 0,5%, como el aceite vegetal envasado con 0,6% (13 ciudades), margarina envasada 0,4% y mantequilla envasada 0,3%; leche, quesos y huevos con 0,4%, entre ellos huevos de gallina con 1,2% (19 ciudades), queso fresco de vaca 1,0% (18 ciudades) y leche fresca 0,3%; café, té y cacao con 0,3%, entre ellos, café tostado molido con 0,6% y café instantáneo 0,3% (13 ciudades); pan y cereales con 0,1%, incidiendo la avena envasada en 0,8% y el arroz 0,4%. De otro lado, presentó disminución de precio la carne con -1,9%, tales como pollo eviscerado con -4,2% (18 ciudades), los cortes de pollo: pierna y pechuga con 3,0%, menudencia de pollo -2,4% (16 ciudades) y carne de alpaca -0,8%; y las hortalizas frescas como ají verde escabeche -15,4% (15 ciudades), tomate italiano -14,3% (23 ciudades), col -13,1%, betarraga -11,4%, brócoli -10,7% (16 ciudades), cebolla de cabeza roja -8,5% (21 ciudades), arveja verde americana -8,5%, zanahoria -7,5% (16 ciudades).



Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En julio del 2016 los precios al consumidor se incrementaron en veinticinco ciudades. Resultados superiores al 0,60% se observaron en Huancavelica con 0,70% y en Cusco e Ica con 0,61%, en cada una.

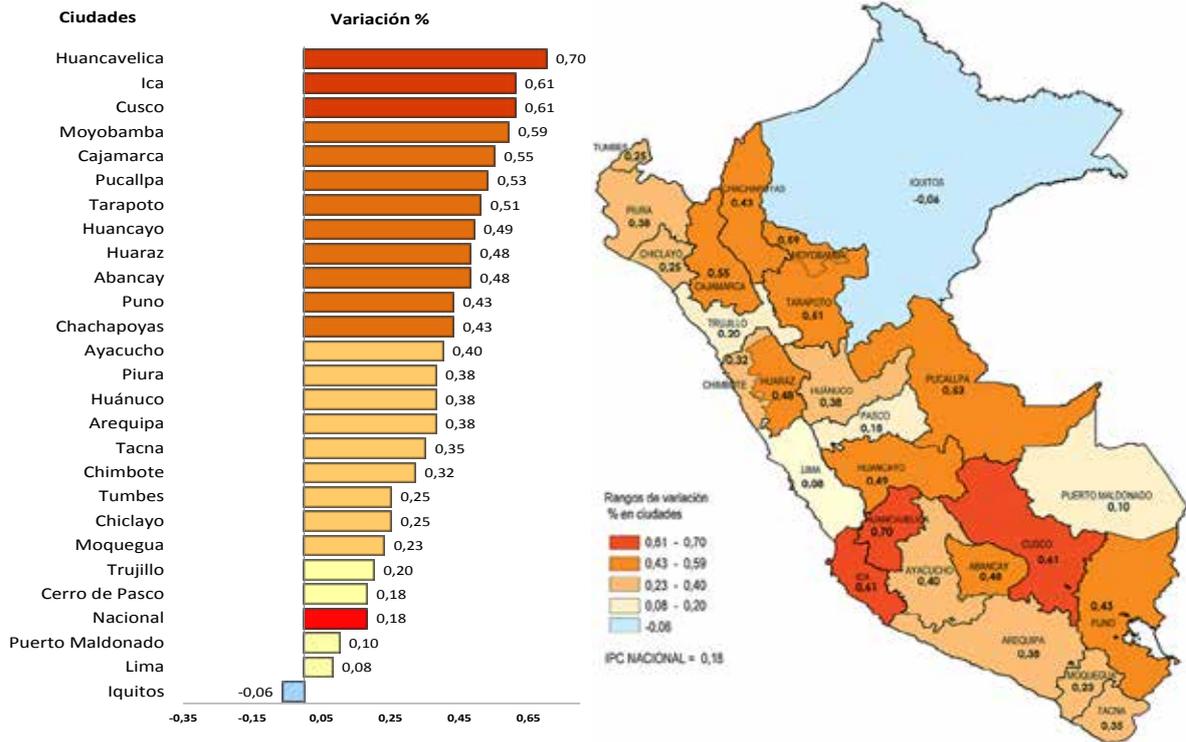
Tasas con menor variación pero superiores al 0,40%, se presentaron en nueve ciudades, en la zona de selva: Moyobamba 0,59%, Pucallpa 0,53% y Tarapoto 0,51%; y en la sierra: Cajamarca 0,55%, Huancayo 0,49%, Abancay y Huaraz con 0,48% en cada una, Chachapoyas y Puno con 0,43% en cada una.

En otras nueve ciudades, en un rango entre 20% y 40%, se ubicaron tres ciudades de la sierra: Ayacucho 0,40%, Arequipa y Huánuco con 0,38% en cada una, y seis ciudades de la costa, como son: Piura 0,38%, Tacna 0,35%, Chimbote 0,32%, Chiclayo y Tumbes con 0,25%, cada una, y Moquegua 0,23%.

Menor evolución de precios se observa en cuatro ciudades, con cifras que no superan el 0,20%, como son: Trujillo 0,20%, Cerro de Pasco 0,18% (que coincide con el promedio nacional), Puerto Maldonado 0,10% y Lima 0,08%.

Resultado negativo solo se reportó en la ciudad de Iquitos con -0,06%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Julio 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

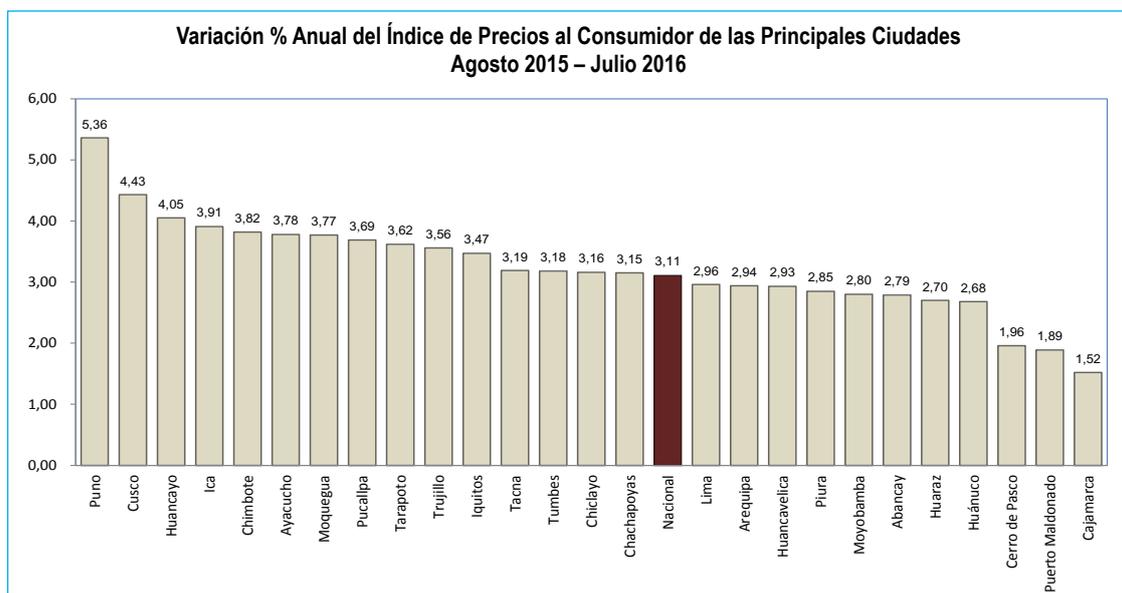
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre agosto 2015 y julio 2016, tres ciudades situadas en la zona de sierra muestran tasas superiores al 4,00%: Puno 5,36%, Cusco 4,43% y Huancayo 4,05%.

Doce ciudades varían en el entorno del 3,00%, ubicándose la mayoría en la zona costa del país, como son Ica con 3,91% Chimbote 3,82%, Moquegua 3,77%, Trujillo 3,56%, Tacna 3,19%, Tumbes 3,18% y Chiclayo 3,16%. En la zona de selva se sitúan tres ciudades: Pucallpa 3,69%, Tarapoto 3,62% e Iquitos 3,47%, en tanto que en la sierra se observó a Ayacucho 3,78% y Chachapoyas con 3,15%.

Cifras mayores a 2,00% y hasta 3,00%, se presentaron en cinco ciudades de la sierra: Arequipa 2,94%, Huancavelica 2,93%, Abancay 2,79%, Huaraz 2,70%, Huánuco 2,68%; además de Lima 2,96%, Piura 2,85% y Moyobamba 2,80%.

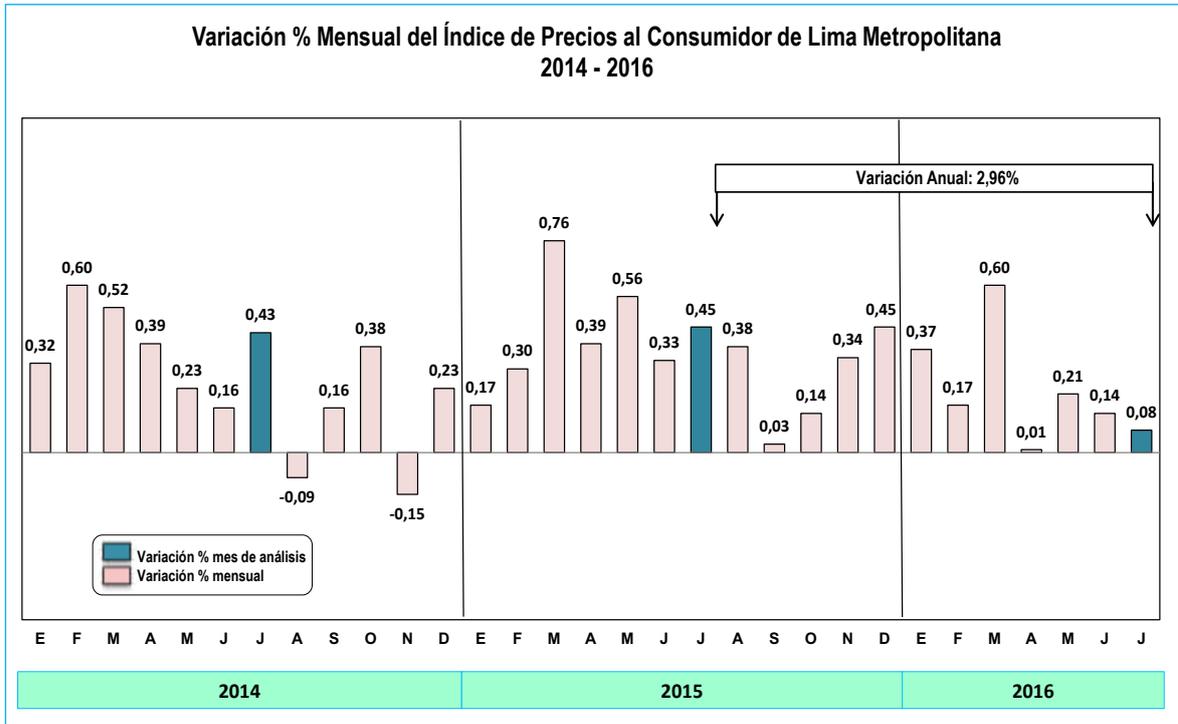
En tanto que, tres ciudades mostraron variaciones menores al 2,00%: Cerro de Pasco 1,96%, Puerto Maldonado 1,89% y Cajamarca 1,52%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

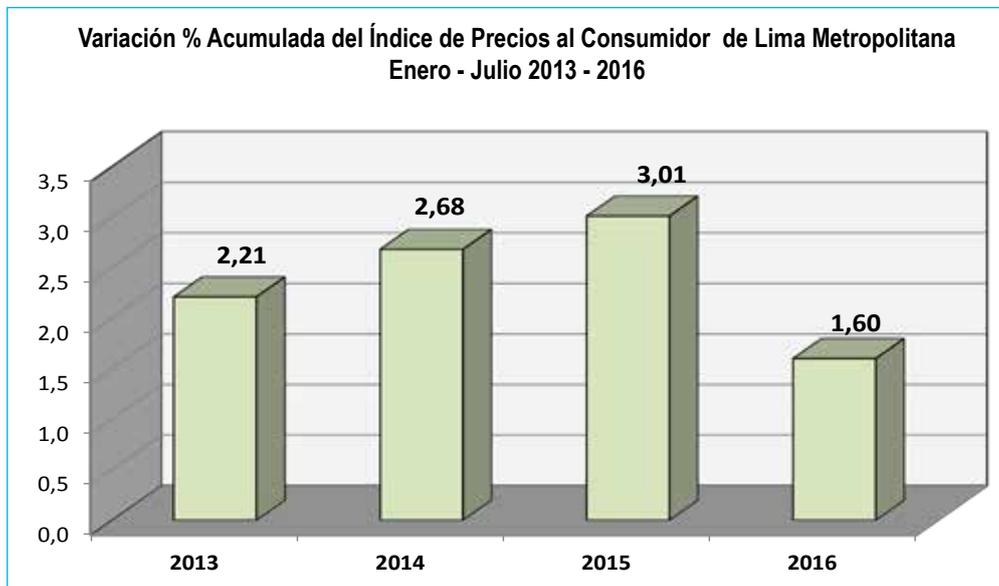
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Julio 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio de 2016, registró una variación de 0,08%, mostrando una tasa mensual decreciente en los últimos tres meses (mayo fue 0,21% y junio 0,14%), siendo asimismo, inferior al resultado registrado en julio del 2015 que se ubicó en 0,45%.



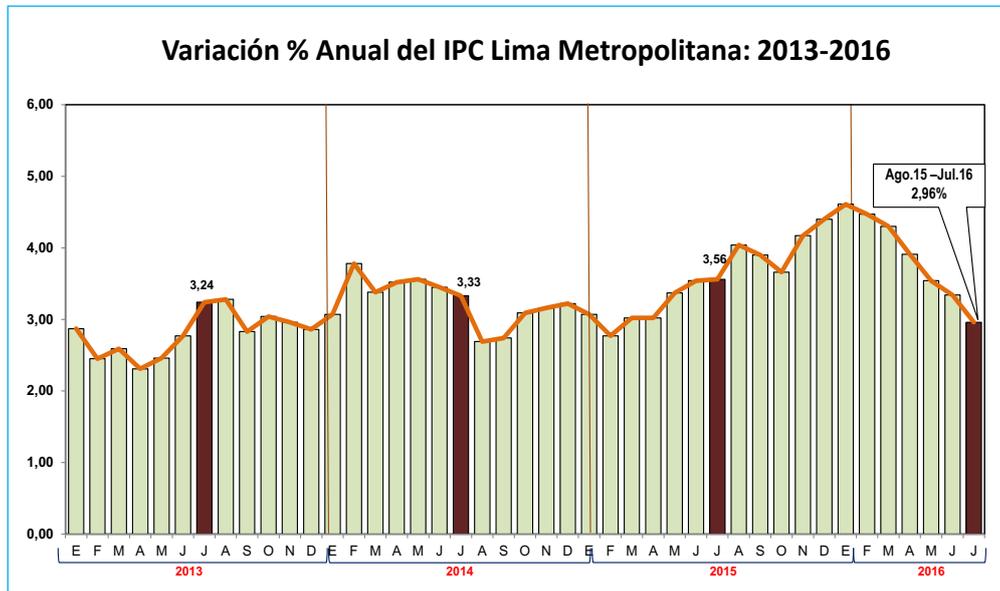
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada al séptimo mes del presente año es de 1,60%, presentando un crecimiento comparativamente menor al registrado en similar periodo de los tres años precedentes, observando el 2015 un acumulado de 3,01%, en el 2014 de 2,68%; y en el 2013 de 2,21%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2015 – julio 2016, fue de 2,96%, con una tasa promedio mensual de 0,24%. Este resultado viene manteniendo la tendencia decreciente que viene observándose en lo que va del presente año. En relación al comportamiento anual que se observó en similar periodo de los tres años anteriores, también se ubica por debajo del resultado del año 2015 que fue 3,56%; así como del 2014 y 2013 que registraron un crecimiento de 3,33% y 3,24%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de julio 2016, los grandes grupos de consumo con mayor incidencia en el resultado del mes fueron **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, que registró una alza de 0,48%, influenciado por los mayores precios que presentaron los artículos para el cuidado del hogar, que en promedio, aumentaron en 0,8%, entre los que destacan lejía con 2,8%, jabón para lavar ropa 2,2%, suavizante para ropa y desinfectante con 1,3%, cada uno, y detergentes 0,8%, que tuvieron cambios en su presentación o un mayor costo de sus principales insumos. En igual sentido, se registró alza de precios en el servicio doméstico con 0,5%; los tejidos para el hogar y otros accesorios como flores y plantas naturales 2,1% que presentaron alguna escasez, y frazadas 2,0% por la temporada de invierno; y en menor medida, los aparatos domésticos, principalmente horno microondas con 1,0%, olla arrocera 0,7%, termas 0,6% y lavadora 0,2%.



Cuidados y Conservación para la Salud con una variación de 0,48%, explicado por el incremento que se observó en los gastos por hospitalización y similares, que en promedio subieron en 1,2%; y principalmente por la subida de precios que vienen mostrando con los productos medicinales, observándose en este mes a los hipocolesteromiantes con 2,1%, antiasmáticos y broncodilatadores 1,5%, productos naturales y antibióticos con 1,3%, cada uno, antialérgicos y antirreumáticos 1,2%, cada uno, y antigripales 1,1%; que en alguna medida vienen presentando una mayor demanda estacional.



Otros Bienes y Servicios cuya alza de 0,32%, estuvo sustentada por los mayores precios que registraron los artículos para el cuidado personal, siendo los de mayor incidencia champú, reacondicionador y papel higiénico con 0,6%, cada uno, pañales desechables y pasta dental con 0,5%, cada uno, jabón de tocador 0,4%, colonia para damas y desodorantes con 0,3%, cada uno; y en igual sentido, se observó mayores precios en los artículos de joyería (0,5%) y el servicio de cuidado personal (0,2%).

También fueron importantes las alzas de precios que presentaron **Transportes y Comunicaciones**, con 0,14%, influenciado por el efecto de la mayor demanda estacional por fiestas patrias en el pasaje en ómnibus interprovincial que subió en 11,1%. En tanto que, los precios de algunos combustibles para vehículos se mostraron a la baja: gasolina -1,4% y gas natural vehicular -0,1%, y otros tuvieron un comportamiento contrario, como el petróleo diésel con 6,0% y el GLP vehicular 1,9%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, que aumentó 0,12%, por el reajuste tarifario de la electricidad residencial, que en promedio subió 0,3%, en base al reajuste de pliegos tarifarios aprobados por Osinergmin a aplicarse en el presente mes, y los combustibles para el hogar, como el gas propano doméstico 0,1%, no obstante el gas natural para la vivienda bajó en -1,3%.

En tanto que, **Alimentos y Bebidas** registró una disminución de -0,06%, básicamente por el comportamiento de precios a la baja de dos importantes grupos alimentarios: hortalizas y legumbres frescas con -4,1%, que tuvieron un mejor abastecimiento, entre las cuales se observó al ají verde escabeche -15,0%, poro -12,7%, brócoli -12,1%, tomate italiano -14,8%, zanahoria -9,6%, cebolla de cabeza roja -9,3% y vainita americana -5,3%; y carnes y preparados de carnes con -2,7%, destacando los menores precios que presentó la carne de pollo, como el pollo eviscerado -5,7%, y cortes de pollo: pierna -3,5% y pechuga -3,3%. No obstante, se presentaron alzas de precios en tubérculos y raíces, principalmente la papa: rosada 16,1%, blanca 9,0%, amarilla 8,3% y huayro 7,1%; en pescados y mariscos, entre ellos la corvina con 11,9%, lisa 8,0%, bonito 6,6%, jurel 5,9%, pampanito 5,8% y cojinova 5,3%, que tuvieron menores ingresos; así como, azúcar: azúcar rubia 1,9% y azúcar blanca 1,6%; y frutas, destacando mango con 29,5%, manzana israel 21,7%, manzana corriente 12,0% y plátano de seda 5,5%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Julio 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Índice General	100,000	0,08	1,60	2,96
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,06	1,47	3,59
2. Vestido y Calzado	5,380	0,24	1,11	2,36
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,12	1,00	2,38
4. Muebles y Enseres	5,753	0,48	1,71	2,69
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,48	3,19	5,11
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,14	-0,76	-0,40
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	-0,01	3,65	4,13
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,32	3,42	4,62

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Julio 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<u>Índice General</u>	<u>0,08</u>		100,00
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,48	0,024	29,84
Transporte y Comunicaciones	0,14	0,021	25,62
Otros Bienes y Servicios	0,32	0,020	24,85
Cuidados y Conservación de la Salud	0,48	0,018	21,75
Vestido y Calzado	0,24	0,013	15,47
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,12	0,011	13,81
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	-0,01	-0,001	-1,10
Alimentos y Bebidas	-0,06	-0,025	-30,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2016:

Alimentos y Bebidas, disminuyó en -0,06%, explicado por los menores precios en hortalizas y legumbres frescas en -4,1% (ají verde escabeche con -15,0%, tomate italiano -14,8%, brócoli -12,1%, zanahoria -9,6%, cebolla de cabeza roja -9,3%, lechuga -7,3%, vainita verde americana -5,3% y arveja verde americana -4,9%); y carnes y preparados de carnes con -2,7% (pollo eviscerado con -5,7%, cortes de pollo: pierna -3,5% y pechuga -3,3%, y menudencia de pollo -2,4%).



Contrariamente, presentaron incremento de precios los tubérculos y raíces con 6,8% (papa: rosada 16,1%, blanca 9,0%, amarilla 8,3% y huayro 7,1%); pescados y mariscos con 3,6% (corvina 11,9%, lisa 8,0%, bonito 6,6%, jurel 5,9%, pampanito 5,8%, cojinova 5,3%, tolo 3,5% y choros 3,1%); azúcar con 1,9% (azúcar rubia con 1,9% y blanca 1,6%); frutas con 1,3% (mango 29,5%, manzana Israel 21,7%, manzana corriente 12,0%, plátano de isla 6,3%, plátano de seda 5,5%, tuna 4,1% y durazno 3,7%); leguminosas y derivados con 0,9% (frejol canario 2,3%, lenteja 0,5% y arveja seca partida 0,2%); grasas y aceites comestibles 0,6% (aceite vegetal envasado 0,7% y margarina envasada con 0,5%); café, té y cacao con 0,3% (café tostado molido 0,5%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (tamales 0,6%, anticuchos 0,5% y pollo a la brasa 0,3%); bebidas alcohólicas con 0,2% (ron 0,6% y cerveza 0,2%).

Vestido y Calzado, que aumentó en 0,24%, por alza de precios en los productos de calzado con 0,4% (calzado para mujer: zapatillas de lona 1,2%, zapatos de cuero 0,5% y zapatillas de cuero 0,4%; calzado para hombre: zapatillas de lona 1,4% y de cuero 0,1%; y calzado para niños: zapatillas de cuero 0,8% y zapatos de cuero 0,5%); y en menor medida, las telas, tejidos y vestidos con 0,2% (ropa para mujer: casacas 0,7%, pantalón de vestir y blusas con 0,5%, cada uno; y ropa para hombre: pantalón sport 0,7% y ternos 0,5%). De igual forma, se observó que aumentaron los servicios de reparación de calzado y de confección y reparación de ropa en 0,7%, cada uno.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró una alza de 0,12%, por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial que en promedio varío 0,3%, por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de julio del 2016. Igualmente presentaron incremento de precios los artículos para la conservación y reparación de las viviendas con 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,9% y cemento 0,3%), combustibles para cocinar: carbón de palo 0,4% y gas propano doméstico 0,1%, no obstante el consumo de gas natural para la vivienda cayó en -1,3%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció en 0,48%, destacando el aumento de precios en los artículos para el cuidado del hogar con 0,8% (lejía 2,8%, jabón para lavar ropa 2,2%, suavizante para ropa y desinfectante con 1,3%, cada uno, ácido muriático 1,0%, así como velas y detergentes con 0,8%, cada uno y servilletas de papel 0,6%); servicio doméstico con 0,5%; artículos textiles para el hogar con 0,4% (flores y plantas naturales con 2,1%, cortinas 2,1%, frazadas 2,0% y edredones con 0,6%); el servicio de lavado y mantenimiento con 0,3%; aparatos electrodomésticos con 0,2% (hornos microondas 1,0%, olla arrocera 0,7%, termas 0,6%, plancha 0,5% y lavadora 0,2%).



Cuidados y Conservación de la Salud, mostró una alza de 0,48%, básicamente por los mayores precios en gastos por hospitalización y similares con 1,2%; productos medicinales y farmacéuticos con 0,6% (normolipimiantes e hipocolesteromiantes 2,1%, antiasmáticos y broncodilatadores con 1,5%, productos naturales, antibióticos y sulfas 1,3%, cada uno, antialérgicos, antihistamínicos 1,2%, antiartrósicos y antiartrósicos 1,2%); aparatos y equipos terapéuticos con 0,4% (prótesis dentales y anteojos de corrección con 0,9% y 0,3%, respectivamente).

En tanto presentaron reducción de precios los servicios médicos en -0,1% (consultas: ginecología y oftalmología con -0,2%, cada uno y medicina general -0,1%).

Transportes y Comunicaciones, presentó una variación de 0,14%, influenciado principalmente por el alza de las tarifas del transporte en ómnibus interprovincial con 11,1%, por una mayor demanda estacional por fiestas patrias.

Contrariamente, presentaron reducción de precios el equipo para el transporte personal con -0,7% (automóvil -0,7%, por un menor tipo de cambio), y los combustibles para el transporte: gasolina -1,4% y gas natural vehicular -0,1%. No obstante presentaron alzas de precios el petróleo diésel con 6,0% y el GLP vehicular 1,9%.



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró una ligera disminución de -0,01%, debido a reducción de precios en los gastos en asociaciones y entradas a espectáculos con -0,1% (servicio de televisión de paga -0,6%) y equipos y accesorios -0,1% (equipo telefónico móvil -0,7%, televisores -0,4%, consola de videos juegos electrónicos -0,4% y reproductor de imágenes -0,2%, por disminución del tipo de cambio).

Otros Bienes y Servicios, registró un incremento de 0,32%, observando precios al alza en las giras turísticas con 1,5%; así como, en los artículos para el cuidado personal con 0,4%, tales como talco 0,9%, champú, reacondicionador, papel higiénico y cosméticos con 0,6% cada uno, pañales desechables, pasta dental y cremas faciales con 0,5%, cada uno, jabón de tocador 0,4%, colonia para damas y desodorantes con 0,3%, cada uno; seguido de otros artículos no especificados con 0,3% (artículos de joyería 0,3%), y el servicio de cuidado personal con 0,2% (pedicure 0,5%, manicure 0,4%, teñido de cabello y peinado para mujer con 0,3% y 0,2%, respectivamente).



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en julio de 2016, una variación de 0,19% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,87%.

La variación de julio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,06%), gasolina y lubricantes (-0,52%), gas propano doméstico (0,13%), combustibles sólidos (0,36%), gas natural para la vivienda (-1,25%) y electricidad residencial (0,27%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Julio 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Índice General	100,000	0,08	1,60	2,96
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,06	1,47	3,59
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,17	0,56	2,73
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,09	1,00	1,87
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-2,69	-2,79	-0,07
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	3,60	12,42	7,15
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,24	2,61	1,31
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,65	2,78	3,18
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-4,07	2,52	-2,94
1.1.7. Frutas	1,973	1,32	4,38	2,33
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,87	15,10	18,01
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	6,84	-20,37	20,88
1.1.10. Azúcar	0,528	1,88	6,44	5,51
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,25	1,09	2,09
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,00	3,14	4,18
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,03	2,63	4,43
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,16	0,53	2,37
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,16	3,32	5,34
2. Vestido y Calzado	5,380	0,24	1,11	2,36
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,19	0,98	2,24
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,17	0,87	2,10
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,68	4,02	6,34
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,39	1,51	2,69
2.2.1. Calzado	1,382	0,37	1,67	2,65
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,72	-0,63	3,28
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,12	1,00	2,38
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,02	0,72	1,53
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,02	1,16	2,48
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	0,00
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,23	1,28	3,23
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,27	1,25	4,85
3.2.2. Combustible	1,495	0,14	1,35	-0,37
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,48	1,71	2,69
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,15	0,87	1,23
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,16	0,83	1,18
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,21	2,84
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,41	0,77	0,62

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Julio 2016

Conclusión.

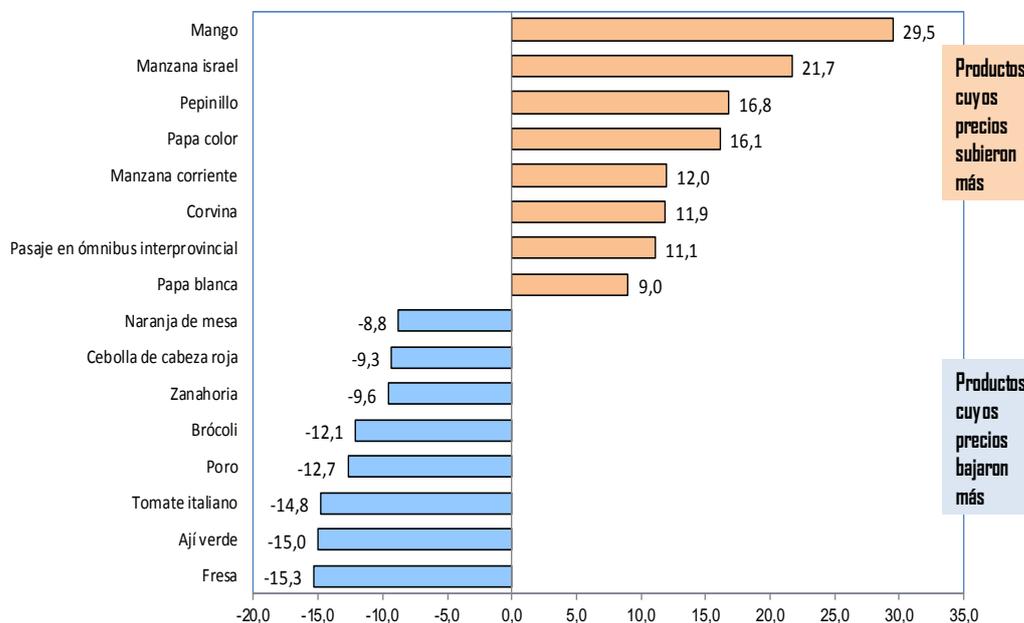
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,19	-0,26	1,40
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,20	-0,49	1,09
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	3,23	6,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,19	1,59	3,45
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,75	4,00	5,81
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,81	4,23	6,18
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,26	2,21	2,89
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,47	0,80	1,21
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,48	3,19	5,11
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,62	3,61	6,21
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,42	3,95	2,57
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	-0,09	2,37	4,43
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	1,21	4,10	4,41
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,03	0,07	0,43
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,14	-0,76	-0,40
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,68	2,69	5,62
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,25	-4,66	-8,86
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,52	-7,37	-13,60
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,41	-0,90	0,56
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,02	-1,70
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,03	-2,29
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	-0,01	3,65	4,13
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,09	0,80	0,98
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,09	0,79	0,98
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	1,12	1,27
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	-0,15	0,80	1,57
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,01	3,50	6,21
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,04	4,77	5,19
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,32	3,42	4,62
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,39	2,54	3,85
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,42	2,46	3,77
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,15	3,15	4,44
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,30	1,66	1,76
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-1,02	0,93	1,21
8.4. Giras turísticas	0,038	1,53	2,10	4,92
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,07	0,73	1,44
8.7. Tabaco	0,127	0,02	44,91	45,47

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Julio 2016

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Julio 2016

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Julio 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Papa blanca	9,0	0,048	Pollo eviscerado	-5,7	-0,150
Pasaje en ómnibus interprovincial	11,1	0,034	Tomate italiano	-14,8	-0,037
Mango	29,5	0,031	Cebolla de cabeza roja	-9,3	-0,032
Papa amarilla	8,3	0,023	Zanahoria	-9,6	-0,016
Manzana israel	21,7	0,018	Fresa	-15,3	-0,015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

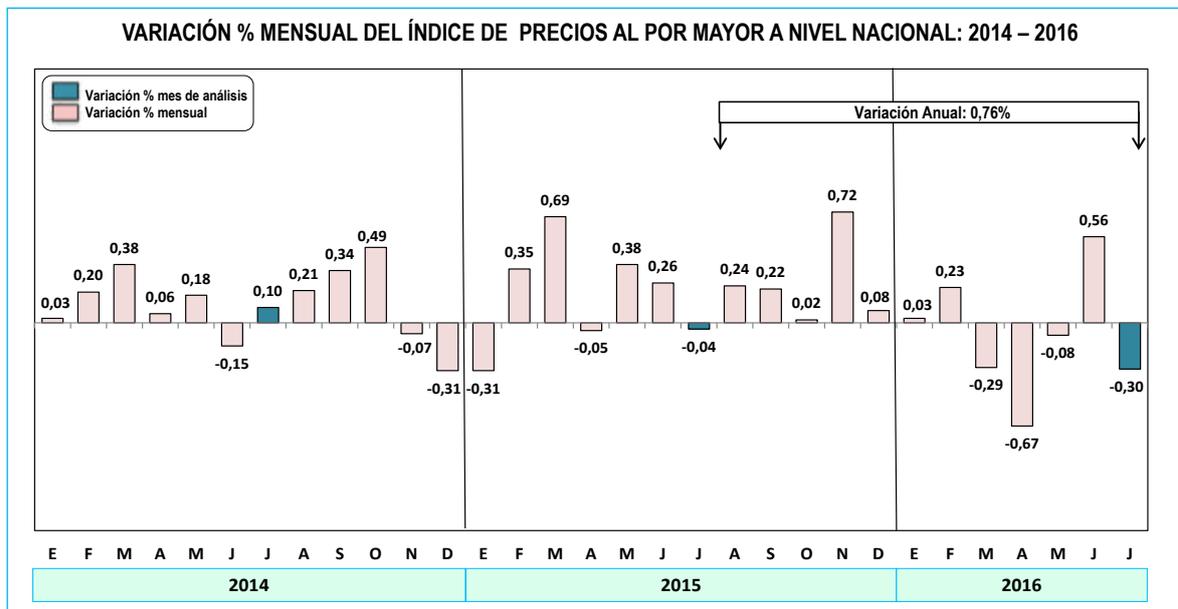
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en julio 2016, se redujo en -0,30%. La variación acumulada en lo que va del año fue de -0,52% y, en los últimos doce meses (agosto 2015 – julio 2016), registra un incremento de 0,76%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, bajaron los precios de los productos nacionales en -0,14%, incidiendo el comportamiento de los productos manufacturados, entre ellos el gasohol en -3,8%, hilados de fibra de algodón -3,0%, petróleo diésel -2,0%, varillas de construcción -1,3%, y algunos productos alimenticios, como conservas de pescado en trozos en -1,6% y carne de pollo -1,0%; no obstante que, subieron los precios en azúcar rubia 1,5%, conserva de pescado en filete 1,3%, harina de trigo industrial 0,3% y aceite refinado de soya 0,5%. También, disminuyeron de precio los productos pecuarios, destacando pollo en pie con -4,5% (por menor demanda); en tanto que, aumentaron los precios de los productos agrícolas: papa 15,9%, haba verde 9,0% y maíz choclo 6,6%; y los productos de la pesca, bonito en 7,2%, cojinova 3,9%, choros 1,8% y caballa 1,6%, por un menor abastecimiento.

Del mismo modo, decrecieron los precios de los productos importados en -0,79%, principalmente por la baja de los productos industriales, como las planchas de acero en -3,5%, petróleo diésel -2,0%, abonos nitrogenados -3,8% y varillas de construcción en -1,2%; y de los productos agrícolas: maíz amarillo duro -1,6% y trigo -0,6% (comportamiento del mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Julio 2016

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Índice General	100,00	-0,30	-0,52	0,76
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,14	-0,15	1,09
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,56	-3,52	3,70
1,2 Sector Pesca	0,63	1,42	10,55	10,16
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,29	0,37	0,52
2,0 Productos Importados	24,08	-0,79	-1,69	-0,26
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,96	0,22	-0,64
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,78	-1,79	-0,24

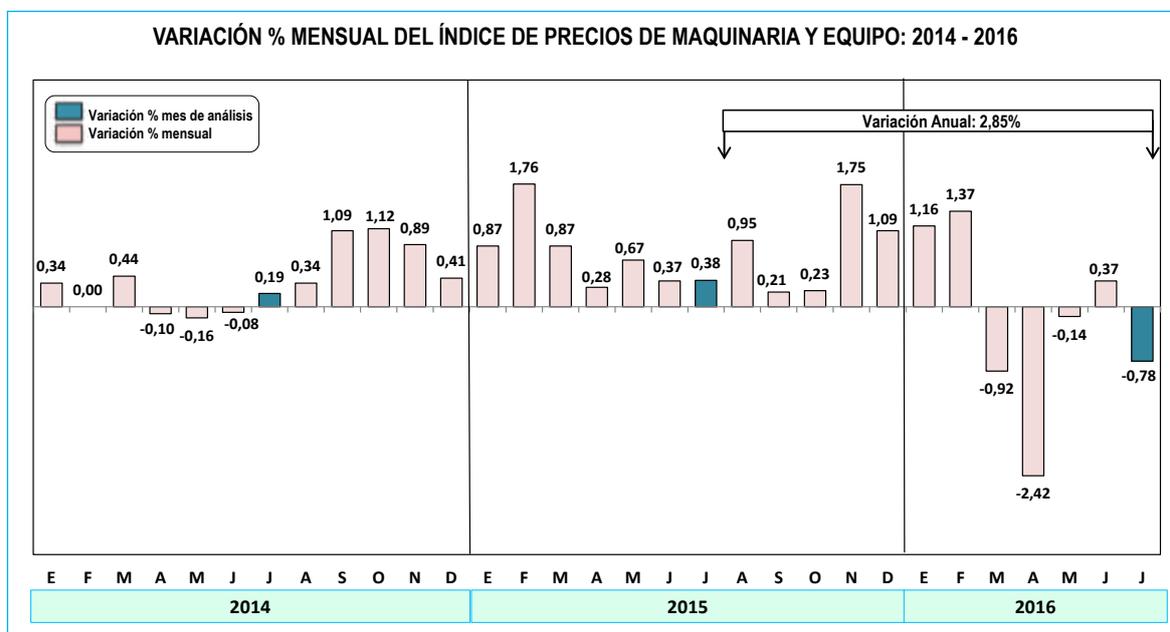
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2016, decreció en -0,78%. La variación acumulada en lo que va del año fue de -1,38% y la anualizada (últimos doce meses), registró un crecimiento de 2,85%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de julio, los precios de los bienes de capital de origen nacional presentaron una variación de -0,55%, este resultado estuvo influenciado básicamente por los menores precios en los equipos para el transporte, entre ellos carrocerías en -1,4%, filtros de aceite -1,3% y mototaxi -0,7%; seguido de los equipos para la industria: balones de gas propano en -2,4% y máquinas para soldar -1,2%; y en los equipos agrícolas, como los picos y lampas en -0,5%, cada uno.

De similar forma, cayeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,86%, influenciados por el comportamiento del dólar, destacando la baja de la maquinaria y equipo agrícola: tractores agrícolas en -1,2% y lampas -0,6%; así como, la maquinaria y equipo para la industria, entre ellos paneles de control eléctrico -5,0%, palas cargadoras y excavadoras en -1,0%, cada uno; los equipos para el transporte, como la camionetas pick up en -1,7%, vehículos automotores para el transporte de personas -1,4% y filtros de aire en -1,2%; y por último, en los equipos diversos, como los aparatos electromédicos -1,1% y los contadores de electricidad como los monofásicos en -0,7%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,78	-1,38	2,85
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,55	-0,19	2,68
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,47	-2,76	-0,97
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,48	0,13	2,83
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,73	-0,19	3,40
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,30	-2,41	-0,92
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,86	-1,82	2,92
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,09	-2,17	3,54
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,80	-1,67	2,87
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,94	-2,01	3,04
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,90	-2,01	2,31

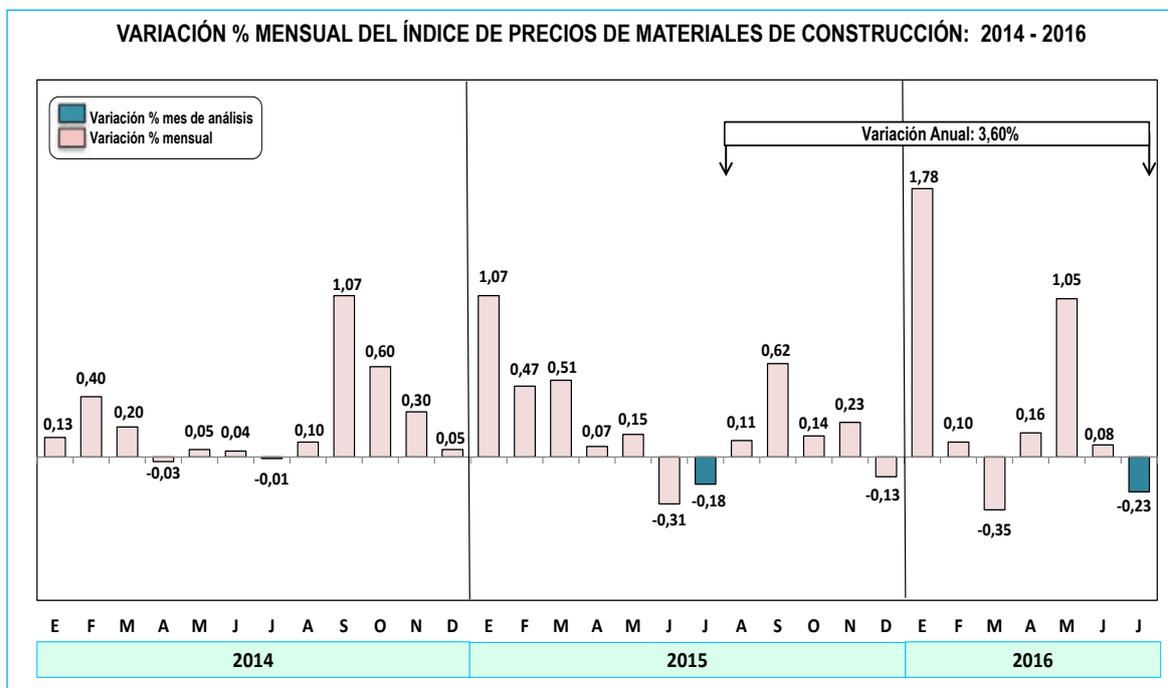
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio, registró una reducción de -0,23%, luego de tres meses de alza consecutiva. La variación acumulada en los siete primeros meses del año alcanzó 2,61% y, en los últimos doce meses (agosto 2015 - julio 2016), creció 3,60%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de julio 2016, estuvo influenciado básicamente por la baja de precio de los productos metálicos, entre ellos planchas zincadas onduladas -2,7%, alambre negro -2,0%, varillas de construcción -1,3% y clavos en -0,7%, sustentado por la caída del dólar y la competencia en el mercado. También presentaron menores precios otros insumos, como las mayólicas y mosaicos, principalmente los revestimientos para piso en -0,7%; seguido de los suministros eléctricos (cables para energía -0,5%, cables flexibles de uso general y alambres y cables para instalaciones fijas en -0,2%, cada uno); y los vidrios planos con -0,7%. En menor magnitud, disminuyeron los precios en aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,2%).

Contrariamente, subieron los precios en las maderas: tipo tornillo 1,5%, capirona 1,0% y roble en 0,5%, debido al mayor costo del transporte; así como, en los agregados (hormigón 0,5%, arena y piedra 0,2%, cada uno); y los ladrillos, como el pastelero 1,3%, techo 0,6% y king kong 0,5%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,23	2,61	3,60
1 Maderas	6,04	0,74	2,37	5,03
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,01	0,19	0,29
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,37	-2,35	-2,55
4 Vidrios	1,15	-0,65	0,50	3,57
5 Ladrillos	5,14	0,48	0,83	0,67
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,57	0,03	-0,29
7 Aglomerantes	25,84	-0,21	5,48	5,44
8 Agregados	6,06	0,49	0,97	0,17
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	12,96	20,77
10 Metálicos	21,57	-0,98	-1,60	-0,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Índice General	100,00	0,18	1,66	3,11
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,11	0,45	2,92
01.1. Alimentos	25,36	0,11	0,29	2,83
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,07	1,03	1,95
01.1.2. Carne	5,78	-1,90	-2,15	0,88
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,47	9,63	5,66
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,38	2,52	1,69
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,55	2,40	2,92
01.1.6. Frutas	2,51	1,71	4,47	2,75
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	0,79	-6,72	6,08
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	1,92	7,01	6,20
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,06	5,44	5,39
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,14	2,45	3,99
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,32	1,49	2,58
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,11	2,62	4,23
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,33	7,07	8,94
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,23	1,29	3,23
02.1.3. Cerveza	0,87	0,25	1,36	3,43
02.2. Tabaco	0,13	0,77	43,87	44,95
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,24	1,40	2,46
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,20	1,27	2,35
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,18	1,21	2,30
03.2. Calzado	1,48	0,34	1,78	2,78
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,33	1,90	2,73
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,22	1,11	2,57
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,05	1,24	2,70
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,05	1,24	2,70
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,08	1,12	1,96
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,08	0,90	1,76
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,34	1,04	2,79
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,31	0,88	4,12
04.5.2. Gas	1,50	0,41	1,03	-0,74
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,37	1,99	2,97
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	-0,13	0,37	0,38
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	-0,14	0,34	0,33
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,40	1,05	2,00
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,14	-0,03	1,15
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,21	3,51	5,32
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,20	1,68	3,06
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,53	2,71	3,79
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,81	4,16	5,85
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,29	1,45	2,02

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Julio 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15-Jul.16
06. Salud	3,20	0,48	3,35	5,25
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,61	3,61	5,75
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,64	3,63	5,92
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,35	3,32	3,14
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	-0,10	2,53	4,44
06.2.1. Servicios médicos	0,29	-0,05	3,63	5,88
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,17	1,40	3,38
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,69	2,39	3,46
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,89	3,47	3,75
07. Transporte	12,44	0,26	-0,77	0,06
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,95	1,61	4,80
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-1,03	1,82	5,20
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,06	-5,07	-9,10
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,23	-7,68	-13,32
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,50	-0,46	0,86
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,54	-0,21	1,03
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,61	-7,12	-3,70
08. Comunicaciones	3,66	-0,04	-0,01	-1,49
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,43	-1,15	-2,51
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,00	0,09	-1,43
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	0,00	-1,66
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	-0,02	1,37	1,95
09. Recreación y Cultura	4,95	-0,02	1,52	2,23
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,05	0,22	0,38
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,32	-0,07	0,05
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,06	-0,31	0,39
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,32	1,17	2,23
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	-0,41	0,81	1,37
09.4.2. Servicios culturales	1,24	-0,17	1,01	1,37
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,26	4,92	6,33
09.5.1. Libros	0,31	0,01	5,31	5,61
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	-0,10	7,31	9,90
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,19	2,68	4,78
10. Educación	8,36	0,03	5,21	5,54
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12	8,12
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,05	3,75	4,22
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,18	3,43	5,34
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,19	3,45	5,38
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,17	3,60	5,52
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,35	2,41	4,28
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,52	1,18	1,54
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,30	2,36	3,53
12.1. Cuidado personal	5,42	0,35	2,66	3,97
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,16	3,31	4,65
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,37	2,59	3,88
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,13	1,81	2,63
12.5. Seguros	0,23	-0,08	0,00	0,52
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,11	0,94	1,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Índice General	100,000	0,18	1,66	3,11
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,14	1,44	3,72
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,12	0,48	2,93
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,07	1,02	1,92
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-1,94	-2,17	0,87
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,47	9,63	5,66
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,38	2,52	1,69
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,55	2,40	2,92
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-3,14	2,77	-2,25
1.1.7. Frutas	2,416	1,52	4,11	2,43
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,93	15,93	17,91
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	8,04	-22,49	18,24
1.1.10. Azúcar	0,876	1,92	7,01	6,20
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,30	1,44	2,50
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,25	3,79	4,51
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,11	2,62	4,22
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,23	1,29	3,23
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,19	3,45	5,38
2. Vestido y Calzado	5,686	0,23	1,39	2,45
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,19	1,25	2,34
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,17	1,16	2,20
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,84	4,13	6,63
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,34	1,78	2,78
2.2.1. Calzado	1,381	0,33	1,90	2,73
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,50	0,28	3,46
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,22	1,12	2,58
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,08	1,21	2,35
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,08	1,41	2,72
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,08	0,90	1,76
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,34	1,04	2,79
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,31	0,88	4,12
3.2.2. Combustibles	1,652	0,42	1,38	0,20
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,39	2,01	2,95
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,13	1,06	1,56
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,13	1,03	1,53
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,21	2,84
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,21	0,80	0,79

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,14	-0,03	1,15
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,15	-0,16	0,94
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	3,23	6,01
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,16	2,13	3,75
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,76	3,98	5,58
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,81	4,18	5,88
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,27	2,03	2,60
4.6. servicio doméstico	1,709	0,30	1,43	1,99
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,45	3,19	4,99
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,63	3,63	5,97
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,35	3,32	3,14
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	-0,10	2,53	4,44
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,89	3,47	3,75
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,03	0,12	0,23
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,21	-0,63	-0,23
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,95	1,61	4,80
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,07	-4,97	-8,87
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,50	-0,46	0,86
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,61	-7,12	-3,70
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	7,48	-6,25	-1,86
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,07	0,27	1,25
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	0,02	-1,62
7. Esparcimiento, Diversión, Servcios Culturales y de Enseñanza	13,758	-0,01	3,83	4,24
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,08	0,34	0,43
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,08	0,33	0,42
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	1,12	1,27
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	-0,28	0,65	1,34
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,07	5,91	8,25
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,06	5,14	5,52
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,33	3,45	4,65
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,35	2,66	3,97
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,37	2,59	3,88
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,16	3,31	4,65
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,25	1,18	1,45
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,52	1,18	1,54
8.4. Giras turísticas	0,033	1,19	2,68	4,78
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,14	1,09	1,85
8.7. Tabaco	0,133	0,77	43,87	44,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Julio 2016**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2016	Ene - Jul.16	Ago.15 -Jul.16
Nacional	0,18	1,66	3,11
Abancay	0,48	0,61	2,79
Arequipa	0,38	1,32	2,94
Ayacucho	0,40	1,29	3,78
Cajamarca	0,55	0,14	1,52
Cerro de Pasco	0,18	-0,69	1,96
Chachapoyas	0,43	1,61	3,15
Chiclayo	0,25	1,64	3,16
Chimbote	0,32	2,53	3,82
Cusco	0,61	1,89	4,43
Huancavelica	0,70	-1,70	2,93
Huancayo	0,49	2,03	4,05
Huánuco	0,38	0,25	2,68
Huaraz	0,48	-0,22	2,70
Ica	0,61	2,07	3,91
Iquitos	-0,06	1,92	3,47
Lima	0,08	1,60	2,96
Moquegua	0,23	2,58	3,77
Moyobamba	0,59	1,77	2,80
Piura	0,38	1,82	2,85
Pucallpa	0,53	3,07	3,69
Puerto Maldonado	0,10	0,25	1,89
Puno	0,43	3,65	5,36
Tacna	0,35	1,74	3,19
Tarapoto	0,51	2,76	3,62
Trujillo	0,20	2,30	3,56
Tumbes	0,25	2,71	3,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual														
							Mensual						Acumulada								
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	4,47	2,45	3,78	2,77	4,47	
MARZO	110,89	114,63	118,10	123,17	0,91	0,52	0,76	0,60	0,93	1,44	1,24	1,15	2,59	3,38	3,02	4,30	2,59	3,38	3,02	4,30	
ABRIL	111,17	115,08	118,56	123,19	0,25	0,39	0,39	0,01	1,19	1,84	1,64	1,16	2,31	3,52	3,02	3,91	2,31	3,52	3,02	3,91	
MAYO	111,38	115,34	119,23	123,45	0,19	0,23	0,56	0,21	1,39	2,07	2,21	1,37	2,46	3,56	3,37	3,54	2,46	3,56	3,37	3,54	
JUNIO	111,67	115,53	119,62	123,62	0,26	0,16	0,33	0,14	1,65	2,23	2,55	1,51	2,77	3,45	3,54	3,34	1,65	2,77	3,45	3,54	
JULIO	112,29	116,03	120,16	123,72	0,55	0,43	0,45	0,08	2,21	2,68	3,01	1,60	3,24	3,33	3,56	2,96	2,21	3,24	3,33	3,56	2,96
AGOSTO	112,90	115,93	120,61	120,61	0,54	-0,09	0,38	3,40	2,76	2,59	3,40	3,28	2,69	4,04	4,04	4,04	2,76	2,59	3,40	3,28	
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65	120,65	0,11	0,16	0,03	3,43	2,87	2,75	3,43	2,83	2,74	3,90	3,90	3,90	2,87	2,75	3,43	2,83	
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82	120,82	0,04	0,38	0,14	3,58	2,91	3,14	3,58	3,04	3,09	3,66	3,66	3,66	2,91	3,14	3,58	3,04	
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24	121,24	-0,22	-0,15	0,34	3,93	2,69	2,99	3,93	2,96	3,16	4,17	4,17	4,17	2,69	2,99	3,93	2,96	
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78	121,78	0,17	0,23	0,45	4,40	2,86	3,22	4,40	2,86	3,22	4,40	4,40	4,40	2,86	3,22	4,40	2,86	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
							Mensual			Acumulada			Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865	115,0648	0,79	0,55	0,68	0,60	0,88	1,32	1,18	1,19	2,49	3,54	3,06	4,14
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906	115,0837	0,26	0,44	0,37	0,02	1,14	1,77	1,55	1,21	2,25	3,73	2,98	3,78
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611	115,2110	0,15	0,23	0,42	0,11	1,29	2,00	1,98	1,32	2,38	3,81	3,18	3,46
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344	115,3906	0,24	0,13	0,25	0,16	1,54	2,14	2,23	1,48	2,68	3,69	3,29	3,36
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130	115,5951	0,53	0,40	0,43	0,18	2,07	2,55	2,67	1,66	3,08	3,56	3,32	3,11
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744		0,55	-0,06	0,41		2,63	2,49	3,09		3,11	2,94	3,81	
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698		0,22	0,18	0,08		2,86	2,68	3,18		2,85	2,90	3,70	
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196		0,05	0,46	0,13		2,91	3,14	3,32		3,01	3,32	3,37	
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637		-0,06	-0,08	0,39		2,85	3,06	3,72		3,02	3,30	3,86	
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112		0,23	0,13	0,40		3,08	3,20	4,13		3,08	3,20	4,13	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual											
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/					
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016				
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	104,13	104,13	104,13	-0,78	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	104,37	104,37	104,37	0,08	0,20	0,23	0,35	0,23	0,26	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21	104,07	104,07	104,07	104,07	0,28	0,38	0,61	0,69	0,61	-0,03	-0,03	-1,22	2,61	1,59	1,82
ABRIL	98,10	100,67	102,16	103,37	103,37	103,37	103,37	0,05	0,06	0,67	-0,05	0,67	-0,71	-0,71	-1,29	2,62	1,48	1,18
MAYO	97,81	100,85	102,55	103,29	103,29	103,29	103,29	-0,30	0,18	0,85	0,38	0,85	-0,78	-0,78	-1,25	3,11	1,68	0,72
JUNIO	98,61	100,70	102,82	103,86	103,86	103,86	103,86	0,82	-0,15	0,70	0,26	0,70	-0,23	-0,23	-0,38	2,12	2,10	1,02
JULIO	99,57	100,80	102,77	103,56	103,56	103,56	103,56	0,97	0,10	0,80	-0,04	0,80	-0,52	-0,52	1,44	1,24	1,95	0,76
AGOSTO	100,41	101,02	103,02	103,02	103,02	103,02	103,02	0,85	0,21	1,02	0,24	1,02	1,53	2,05	0,60	1,99		
SETIEMBRE	100,93	101,36	103,26	103,26	103,26	103,26	103,26	0,52	0,34	1,36	0,22	1,36	1,76	2,17	0,43	1,87		
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28	103,28	103,28	103,28	103,28	-0,41	0,49	1,86	0,02	1,86	1,78	1,73	1,34	1,39		
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02	104,02	104,02	104,02	104,02	-0,40	-0,07	1,79	0,72	1,79	2,51	1,54	1,68	2,19		
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10	104,10	104,10	104,10	104,10	-0,11	-0,31	1,47	0,08	1,47	2,59	1,55	1,47	2,59		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual										
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/				
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016			
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73
MARZO	94,65	100,78	108,29	116,72	0,43	0,44	0,87	-0,92	0,70	0,78	3,55	1,61	1,61	-0,76	6,47	7,45	7,79
ABRIL	94,74	100,68	108,59	113,90	0,09	-0,10	0,28	-2,42	0,78	0,68	3,84	-0,85	-0,85	-0,65	6,27	7,85	4,89
MAYO	95,44	100,52	109,31	113,74	0,75	-0,16	0,67	-0,14	1,53	0,52	4,53	-0,98	-0,98	-0,25	5,32	8,75	4,05
JUNIO	97,41	100,44	109,72	114,17	2,06	-0,08	0,37	0,37	3,63	0,44	4,92	-0,61	-0,61	1,16	3,11	9,24	4,05
JULIO	98,83	100,64	110,14	113,28	1,46	0,19	0,38	-0,78	5,14	0,64	5,32	-1,38	-1,38	3,51	1,83	9,44	2,85
AGOSTO	99,25	100,98	111,18		0,43	0,34	0,95		5,59	0,98	6,32			4,46	1,75	10,10	
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	111,42		-0,08	1,09	0,21		5,50	2,08	6,55			4,66	2,94	9,14	
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79			5,02	4,16	8,18	
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66			5,22	4,74	9,10	
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84			6,38	4,58	9,84	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual												
					Mensual						Acumulada						
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11	
MARZO	99,03	100,74	105,06	107,41	0,54	0,20	0,51	-0,35	1,06	0,74	2,06	1,53	-0,89	1,73	4,30	2,23	
ABRIL	99,15	100,70	105,13	107,58	0,12	-0,03	0,07	0,16	1,19	0,70	2,12	1,69	-0,79	1,57	4,40	2,33	
MAYO	99,30	100,76	105,29	108,71	0,15	0,05	0,15	1,05	1,34	0,76	2,27	2,76	-0,62	1,47	4,49	3,25	
JUNIO	99,89	100,80	104,96	108,80	0,59	0,04	-0,31	0,08	1,94	0,80	1,96	2,84	0,16	0,91	4,13	3,65	
JULIO	100,05	100,79	104,78	108,55	0,16	-0,01	-0,18	-0,23	2,10	0,79	1,78	2,61	1,01	0,74	3,96	3,60	
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	104,89	0,04	0,10	0,11		2,15	0,89	1,89		1,72	0,80	3,97		
SEPTIEMBRE	100,10	101,97	105,54	105,54	0,01	1,07	0,62		2,16	1,97	2,52		2,26	1,86	3,51		
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69	105,69	0,12	0,60	0,14		2,28	2,58	2,66		2,37	2,36	3,03		
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93	105,93	-0,18	0,30	0,23		2,10	2,89	2,90		2,12	2,85	2,95		
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79	105,79	-0,04	0,05	-0,13		2,06	2,95	2,76		2,06	2,95	2,76		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía		
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %	
2014	Enero	113,36	118,79	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95	
	Febrero	114,04	119,78	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96	
	Marzo	114,63	119,86	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78	
	Abril	115,08	120,59	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83	
	Mayo	115,34	121,07	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82	
	Junio	115,53	121,41	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77	
	Julio	116,03	122,30	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73	
	Agosto	115,93	122,57	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55	
	Septiembre	116,11	122,93	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57	
	Octubre	116,55	123,66	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56	
	Noviembre	116,38	123,18	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49	
	Diciembre	116,65	123,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51	
2015	Enero	116,84	124,54	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48	
	Febrero	117,20	125,27	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45	
	Marzo	118,10	125,86	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58	
	Abril	118,56	126,50	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74	
	Mayo	119,23	127,12	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84	
	Junio	119,62	127,30	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00	
	Julio	120,16	127,55	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36	
	Agosto	120,61	128,42	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48	
	Septiembre	120,65	128,47	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45	
	Octubre	120,82	128,74	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46	
	Noviembre	121,24	129,70	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46	
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49	
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42	
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79	
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58	
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25	
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33	
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28	
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87	
Var. % mes		0,08	-0,06	0,13	0,36	-1,25	0,27	0,19				

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.